

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERIOR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.****MEMORIA PARA LA EVALUACIÓN DEL ENFOQUE EN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, este proyecto no afecta a los derechos de las niñas y los niños ya que su contenido regulatorio está exclusivamente relacionado con la autoorganización de la Administración de la Junta de Andalucía (y de su propia actividad) para su mejor coordinación interna en materia de seguridad interior.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: Miguel Briones Artacho

**EL CONSEJERO TÉCNICO**

Fdo.: Fernando Jaldo Alba



<b>Código:</b>	43Cve802DYM0EKg42ZrBS0fbLK2xTG	<b>Fecha</b>	31/01/2020	
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL BRIONES ARTACHO FERNANDO JALDO ALBA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1	